Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

BANDO

D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GENAVE,

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de los posibles festejos taurinos de Génave durante los días 5, 6 Y 7 de AGOSTO se van a ver afectadas las calles que forman parte del recorrido y que se detallan en el plano:

Avenida Andalucía, Plaza Virgen del Campo, Calle Hospital, Plaza Constitución, Calle Bolos, Carretera Villarrodrigo y accesos a plaza de toros.

Por tanto, SE PROHÍBE la parada y el estacionamiento de vehículos, aperos, así como la ocupación de los espacios señalados con otros enseres, **desde el día 27 de julio (miércoles) a las 09:00h, hasta el día 8 de agosto a las 15:00h (lunes),** debido a la necesidad de establecer las medidas de seguridad y las garantías de labores oportunas con antelación suficiente.

Al mismo tiempo con motivo del periodo estival, principios de seguridad y movilidad, desde el mismo **día 27 de julio hasta el 30 de septiembre** se **cerrará al tráfico la Plaza de la Constitución**, junto al tramo de Calle Hospital y calle Bolos.

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento se verá obligado a avisar a las autoridades competentes para velar por la seguridad de los ciudadanos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 26 de julio de 2022